



Universidad Nacional

1/1

de

EXP-UNC 44498/2009

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 302/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 26, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 544 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Res. 302/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Magdalena BREZZO, Leg. 12.042, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi - exclusiva, en la Cátedra de Clínica Estomatológica I "A" (con carga anexa docente a Clínica Estomatológica II "A"), a partir del 1° de diciembre de 2008 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°.- La Od. Brezzo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

209